
Editorial

De acuerdo con cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud, cada año mueren alrededor de 28,000 mujeres en las Américas, por complicaciones del embarazo, el parto o el puerperio. No es necesario aclarar que la mayoría de estas muertes ocurren en Latinoamérica y el Caribe.

En nuestro país, de acuerdo a lo analizado en la Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos, que tuvo lugar el mes de marzo en Cocoyoc, Morelos, mueren por lo menos cuatro mujeres cada día por causas relativas a la maternidad.

La tragedia se magnifica al saber que el 95 por ciento de estas muertes se podían haber evitado si las mujeres hubieran tenido acceso a buenos servicios de salud. Las mujeres mueren a causa de incompetencia médica o de deficiencias hospitalarias.

El Sistema Nacional de Salud informa que el 40 por ciento de las muertes ocurridas en México, son consecuencia de abortos inducidos en la clandestinidad.

Las deficiencias en el sistema hospitalario, pueden ser corregidas por el Sistema Nacional de Salud. La clandestinidad de la práctica del aborto puede ser corregida por el Poder Legislativo.

¿Hasta cuando? 